

CONSTRUCTORA VARGAS SORIA COMPAÑÍA LIMITADA

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACION GENERAL

CONSTRUCTORA VARGAS SORIA, es una Compañía Limitada radicada en el país Ecuador, constituida el 20 de marzo del 2006 según Registro de la Propiedad bajo la partida numero dieciséis del Registro Mercantil.

El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es la provincia de Tungurahua Cantón Baños de Agua Santa. El Capital Social de la Compañía está compuesta por 8 socios. Sus actividades principales es la Explotación de Graveras y Canteras, Actividades de Ingeniería Civil, Fabricación de Hormigón y Venta al por Mayor y Menor de Materiales de Construcción.

2. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la compañía han sido aprobados por la Junta General de Socios el 29 de Marzo del 2019.

3. BASES DE ELABORACION

Estos Estados Financieros Consolidados se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias (dólares) del país Ecuador, que es la moneda de presentación y funcional de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la compañía se establecen en la nota 4.

Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros, se establece en las siguientes notas.

4. POLITICAS CONTABLES

CONSTRUCTORA VARGAS SORIA COMPAÑÍA LIMITADA

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros de la Compañía

Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

El ingreso de actividades ordinarias procedente de la venta de bienes se reconoce cuando se entrega los bienes. El ingreso de actividades ordinarias se mide a valor razonable de la contraprestación del servicio recibida o por recibir neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del Gobierno del Ecuador.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren, y los intereses se reconocen al momento que se devengue el mismo al cumplirse el periodo.

Impuestos a las Ganancias

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año; tomado en cuenta que se paga el Anticipo del Impuesto a la Renta cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas del año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravados y el 0.4% del total de activos, para lo cual se establece que en caso de que el Impuesto a la Renta causado sea inferior al anticipo mínimo este último se convertirá en Impuesto a la Renta definitivo.

Para el ejercicio del periodo 2018 el cálculo del Impuesto a la Renta se realizó en base al cálculo de la utilidad gravable por el 22%.

Propiedades Planta y Equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas anuales:

Equipo de computación	33%
Vehículos	20%
Muebles y Enseres	10%

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses; al final de cada periodo a informar se revisan

las cuentas por cobrar para determinar si existe una evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

Cuentas Comerciales por Pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones comerciales en condiciones normales las cuales no generan ningún tipo de interés.

Beneficio a los empleados: pagos por largos periodos de servicios

Las obligaciones a los empleados está relacionado con lo establecido por el Gobierno Nacional.

5. RESTRICCIÓN AL PAGO DE DIVIDENDOS

La decisión de la Junta de Socios es de no distribuirse las utilidades hasta que la Compañía cancele por completo las obligaciones con proveedores y terceros.

6. INFORMACIÓN SOBRE LAS FUENTES CLAVES DE INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

La Gerencia considera que los supuestos hechos al preparar los estados financieros son correctos, y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad de acuerdo con la NIIF para las PYMES, en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, nuestros resultados informados también serán diferentes, la información presentada sobre las provisiones de los empleados son solo a tiempo presente, no se ha podido estimar a tiempo futuro.

7. RECLASIFICACIONES

Algunas de las cifras presentadas al 31 de diciembre del 2017 han sido reclasificadas para conformarlas de manera comparativa con las cifras presentadas al 31 de diciembre del 2018.

8. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Entre el 29 de diciembre del 2018 y la fecha de preparación de este informe (Marzo 31 del 2019), no existió ninguna novedad a ser reportada.



AUDS VARGAS S.
Laura Encarnación Vargas Soria
Gerente General